



revista digital para profesionales de la enseñanza

Nº 19 - Marzo 2012

Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía

ISSN: 1989-4023

Dep. Leg.: GR 2786-2008

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA ETAPA INFANTIL**

### **1. DEFINICIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Este concepto se define como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje.

### **2. MEDIDAS PARA ATENDER LA DIVERSIDAD EN EDUCACIÓN INFANTIL**

Por medidas se entienden aquellas actuaciones de índole tanto organizativa como curricular que se puedan llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, para atender a la diversidad del alumnado. Los criterios para seleccionar estas medidas van de la prevención a la actuación, desde medidas de carácter más general hasta medidas excepcionales. Este amplio espectro se dirige a dar respuesta a todas las necesidades educativas que se presenten, con el fin último de favorecer la integración escolar y social. Estas actuaciones no van ligadas de forma permanente a colectivos de alumnos concretos, ya que un alumno/a puede requerir a lo largo de su escolaridad la adopción de diferentes tipos de medidas.

A continuación se exponen los diferentes tipos de medida:

- Ordinarias: dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves sin alterar los elementos esenciales del currículum
- Específicas: dirigidas a dar respuesta a necesidades específicas del alumnado y conllevan cambios en la modalidad organizativa, en la modificación de alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y en la modificación de los elementos de acceso al currículum.
- Extraordinarias: dirigidas a dar respuesta a las necesidades extraordinarias de la diversidad del alumnado mediante modificaciones esenciales del currículum ordinario. Pueden suponer cambios esenciales en el ámbito organizativo y en los elementos de acceso al currículum.

### **3. ASPECTOS QUE FAVORECEN LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Reforzar lo relativo a valores o a determinadas capacidades de tipo afectivo.
- Reflexionar sobre los procesos de enseñanza por parte del maestro/a como son la adecuación, reajuste.
- La tutoría como medida ordinaria de atención a la diversidad.
- Asesoramiento al profesorado.

1

- Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.
- Colaboración y relación periódica con las familias.
- Programas de estimulación adecuados a la edad del alumno/a.
- Programa de mejora en habilidades sociales.
- Desarrollo de programas de prevención, tratamiento y resolución de conflictos desde el Proyecto Educativo de centro y el Plan de Acción Tutorial.

### **4. PAPEL DEL TUTOR/A ANTE LA DIVERSIDAD DE ALUMNADO**

La tutoría es el primer eslabón del sistema de orientación, hacia el cual se dirigen los esfuerzos del Departamento de Orientación, si procede, y de los Equipos de Orientación Educativa (EOE), entendiéndose como un derecho de todo el alumnado e inherente a la función docente, ya que se considera como actividad cooperativa entre tutor-orientador y tutor-equipo docente.

La orientación está dirigida a todo el alumnado, tiene un carácter preventivo (no sólo paliativo), se realiza en un contexto de colaboración entre profesionales, y se articula en el marco del currículo (del Proyecto Educativo y de las Programaciones de Aula).

El tutor o tutora, en coordinación con la familia y el resto del equipo docente y con el asesoramiento del responsable de orientación del centro, debe de determinar la respuesta educativa de cada alumno y alumna. Para establecer este plan de trabajo individualizado el centro debe armonizar:

Los objetivos que debe adquirir el alumno, es decir, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal. Desde esa perspectiva se hace necesario tener presentes cuáles son los aprendizajes fundamentales que debe adquirir todo el alumnado en cada una de las etapas, áreas y materias y, por otro, a establecer prioridades entre ellos.

Las medidas organizativas y curriculares que el Centro, en el ejercicio de su autonomía y singularidad debe establecer, adecuándolas a su realidad concreta, de tal manera que cualquier alumno/a pueda beneficiarse de todas aquellas medidas que mejor se adapten a sus características, intereses y motivaciones para el desarrollo de las competencias básicas.

### **5. LA RESPUESTA A LA DIVERSIDAD.**

La respuesta a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas que, considerando las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, condiciones personales o de historia escolar, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud, se dirigen al conjunto del alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer el logro de los objetivos de la escolaridad obligatoria.

El principal objetivo de dicha respuesta es promover el éxito escolar e incrementar la motivación del alumnado, garantizar su plena incorporación a la vida escolar y social y

2

contribuir a la consecución de un clima positivo para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y en el centro.

El conjunto de actuaciones educativas debe conformar un continuo de medidas de tipo organizativo y curricular dirigidas al conjunto del alumnado; dichas medidas han de ir desde las más generales de prevención hasta aquellas dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, pasando por el que se incorpora tardíamente al sistema educativo y el que presenta altas capacidades.

Se dará prioridad a las medidas ordinarias y de carácter normalizador frente al resto de medidas, desde criterios de flexibilidad organizativa .

La respuesta a la diversidad es la responsabilidad de todo el profesorado del centro, por lo que todo él ha de implicarse en la respuesta a la diversidad del alumnado del centro: en la elaboración del tratamiento a la Atención a la Diversidad, en la puesta en práctica de las distintas medidas organizativas y curriculares consensuadas, en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo individualizados, etc.

Es preciso destacar la importancia de la coherencia e interrelación entre todos los planes del centro.

Dentro de las medidas referidas al centro y con carácter general tenemos los progresivos niveles de concreción del currículum a través de la elaboración de los diversos instrumentos que concretizan el currículum, tales como el Proyecto de Centro con los documentos que lo integran y que son: la Finalidades Educativas, el Proyecto Curricular de Ciclo y Etapa, la Programación de Aula, etc., y que sirven de marco de referencia y guía de trabajo para los profesores de ese centro.

#### Respuesta a nivel de aula

La realización de la Programación de Aula, lo cual supone un tercer nivel de concreción curricular, tras el realizado primeramente a nivel de Administración Educativa y el realizado a nivel de centro educativo. En esa programación de aula, el profesor deberá de:

- Concretar los objetivos del ciclo.
- Organizar y secuenciar los contenidos del ciclo.
- Determinar los principios metodológicos a utilizar con los alumnos.
- Establecer los criterios de evaluación a utilizar.

#### Respuesta a nivel de alumno/a

Además de estas respuestas de carácter general que dan los profesores, también se dan una serie de medidas que expresamos ordenadas en un continuo de gradación de menor a mayor, y que son:

a) El refuerzo educativo, que es una estrategia que se da de modo puntual y esporádico a algún alumno/a en su proceso de aprendizaje.

b) Las adaptaciones curriculares, consistente en un proceso de toma de decisiones sobre los elementos curriculares, que busca respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos.

3

c) La diversificación curricular, que consiste en una adaptación curricular extrema para alumnos con déficits graves y permanentes, que están destinadas a alumnos que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas, que afectan a la mayoría de las áreas del currículum básico.

e) La optatividad, que es concebida como un mecanismo de refuerzo con aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en relación con capacidades que se consideran básicas.

## **6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA: TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS, MATERIALES Y RECURSOS.**

El aula ha de ser un contexto inclusivo en el que se dé respuesta a la diversidad de capacidades, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de todo el alumnado.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden favorecer la gestión de la diversidad desde planteamientos que faciliten la participación activa del alumnado, la construcción de su propio aprendizaje, la contextualización de los conocimientos, su vinculación con los **intereses y experiencias, la interacción entre iguales**, etc. Todas estas estrategias pueden utilizarse en cada una de las medidas organizativas y curriculares:

La metodología debe incluir estrategias que promuevan la construcción social del aprendizaje, la participación activa del alumnado, la motivación, la significatividad y la funcionalidad del aprendizaje, la cooperación y colaboración entre los compañeros. Por ello, entre las estrategias metodológicas han de considerarse aspectos como:

- El aprendizaje cooperativo promueve el desarrollo de las relaciones sociales, el aprendizaje entre iguales, la construcción de la igualdad social entre todos los alumnos y alumnas, el aprendizaje de todos y todas en el contexto natural del aula, el aprendizaje a través de la creación y resolución de conflictos sociocognitivos... Es un enfoque interactivo que permite que los alumnos y alumnas aprendan unos de otros.
- Las actividades de aprendizaje han de ser graduadas y diversificadas, de modo que exista un amplio menú a través del cual se pueda llegar a los objetivos y alcanzar las competencias básicas. De este modo, además todo el alumnado puede participar de la actividad en función de su nivel de competencia.
- Han de diseñarse actividades abiertas, realizables, a un nivel u otro, por todos los alumnos con más o menos ayuda. Actividades que impliquen

diferentes niveles de dificultad, pero todas relacionadas con los mismos contenidos.

- Debe de utilizarse de manera equilibrada la estructura de aprendizaje individual, en pequeño grupo y en gran grupo.

4

- Algunas estrategias metodológicas que pueden dar respuesta a la diversidad en el aula pueden ser: el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, los talleres, etc.

Los materiales y recursos didácticos han de ser variados y adaptados a la diversidad de capacidades y características del alumnado, de modo que utilicen códigos comunicativos diversos (visuales, verbales, escritos, auditivos, orales...).

La organización de los espacios y de los tiempos debe favorecer el que se produzcan situaciones diversas dentro del aula: trabajo individual, en pequeño grupo y en gran grupo, actividades comunes y actividades diferenciadas, etc.

Por otro lado, debe permitir el que se incorporen otros maestros/as dentro del aula y que compartan con los tutores/as o con los profesores y profesoras de área el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **7. LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

El proyecto educativo debe posicionarse respecto a la concepción que la comunidad educativa tiene de la educación y en relación a las necesidades y a la realidad del propio centro. Este posicionamiento debe traducirse en los principios educativos, los valores, los objetivos y prioridades que deben guiar todas los planes del centro, los cuales forman parte del proyecto educativo, constituyendo, en definitiva, un único proyecto. Todos ellos se dirigen al mismo fin:

El éxito escolar y la participación activa y democrática de todo el alumnado en la vida social y escolar del centro.

En el marco de la educación inclusiva se asumen principios y valores como por ejemplo:

- La inclusión como la base del desarrollo del centro educativo para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.
- El valor de la diferencia como algo enriquecedor.
- Altas expectativas hacia todo el alumnado, las familias, el profesorado.
- Creencia en las capacidades de todos los alumnos y alumnas, partiendo de las mismas y no de las discapacidades o dificultades e intentando reducir todas las barreras al aprendizaje.
- Cultura de la colaboración entre todos los miembros de la escuela: colaboración y cooperación de los alumnos entre sí, de los profesores entre sí, de las familias... Todo el profesorado se implica en la respuesta a la diversidad, que no es responsabilidad exclusiva del profesorado de apoyo, sino de todo el profesorado.

Ejemplos de objetivos y fines de una Escuela Inclusiva son:

- Crear una comunidad educativa acogedora y colaboradora en la que cada alumno y alumna sea valorado y consiga el máximo desarrollo de sus capacidades, promoviendo así una educación de calidad para todos.

5

- Abrir el centro educativo al entorno, estableciendo redes de colaboración entre distintas instituciones y administraciones y, en definitiva, colaborando en el diseño y desarrollo de planes socioeducativos comunitarios para ofrecer una respuesta adecuada a la diversidad del alumnado.
- Fomentar los valores de la colaboración y el trabajo en equipo.
- Diseñar y desarrollar prácticas educativas que favorezcan que todo el alumnado pueda aprender en la vida normal del aula, de modo que TODOS sientan que pertenecen a la misma.

## **8. BIBLIOGRAFÍA**

AAVV (2004): Enciclopedia Infantil. Paidotribo. Barcelona

Novak, JD. (1983): "Psicología Educativa"

Marchesi, A; Coll, C y Palacios, J (1991): Desarrollo y educación. Madrid. Editorial Alianza.

AAVV (2004): Enciclopedia Infantil. Paidotribo. Barcelona

